

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13176 *Orden ESS/2360/2013, de 3 de diciembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

El Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, establece, en su artículo 5, modificado por el Real Decreto 1469/2008, de 5 de septiembre, la composición y forma de nombramiento de los vocales de dicho órgano colegiado.

Por la Orden TIN/4/2009, de 13 de enero, modificada por la Orden TIN/762/2009, de 16 de marzo, se nombran los vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas, y por la Orden TIN/1484/2010, de 2 de junio, se dispuso el cese y nombramiento de algunos de los vocales como consecuencia de la necesidad de renovación de los que representaban a las Comunidades Autónomas y de la necesidad de formalizar otros nombramientos que estaban pendientes.

La duración máxima del mandato de los vocales, al amparo de lo previsto en el artículo 5.4 del Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, es de cuatro años, a excepción de los que representan a las Comunidades Autónomas, en cuyo caso es de un año.

Por ello, habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, y habiéndose propuesto por las partes interesadas los próximos vocales y suplentes, se hace necesario disponer el cese de los actuales vocales del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, así como de sus respectivos suplentes, y proceder al nombramiento de los nuevos.

En su virtud, a la vista de las propuestas formuladas por los respectivos departamentos ministeriales, comunidades autónomas, organizaciones y entidades y de acuerdo con lo previsto por el artículo 5.4 del Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, dispongo:

Primero. *Cese de vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

1. En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Titulares:

Don José Antonio Jiménez García. CEOE.
Don Juan José Almagro García. CEOE.
Don Alberto Andreu Pinillos. CEOE.
Don Miguel Canales Gutiérrez. CEOE.
Don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo. CEOE.
Don Pedro Fernández Alén. CEOE.
Don Fernando Galbis González-Adalid. CEOE.
Don Juan Ignacio Lamata Cotanda. CEOE.
Don José María Méndez Álvarez-Cedrón. CEOE.
Don Roberto Suárez Santos. CEOE.
Doña Teresa Díaz De Terán López. CEPYME.
Don Emilio Gallego Zuazo. CEPYME.
Don Vicente Marrero Domínguez. CEPYME.
Don Francisco Mesonero Fernández de Córdoba. CEPYME.

Suplentes:

Doña Margarita Alfonsel Jaén. CEOE.
Don José Vicente González Pérez. CEOE.
Don Felipe Bragado de las Heras. CEOE.
Don Juan Felipe Puerta. CEOE.
Don Guillermo de Rueda Escardó. CEOE.
Don Eduardo del Pueyo Pérez. CEOE.
Don Pablo Gómez Albo. CEOE.
Doña Arancha Herrán Lafoz. CEOE.
Don Juan Gregorio Panadero. CEOE.
Don Antonio Romero Mora. CEOE.
Don Santiago Soler Pérez. CEOE.
Don Alejandro Soliveres Montañés. CEOE.
Doña María del Mar Villegas Navarro. CEPYME.
Doña Esther Trujillo Jiménez. CEPYME.

2. En representación de las Organizaciones Sindicales:

Titulares:

Doña María del Carmen Barrera Chamorro. UGT.
Don Antonio Ferrer Sais. UGT.
Don Tomás García Perdiguero. UGT.
Don José Antonio García Guerrero. UGT.
Doña Delia Irene Martínez Conde. UGT.
Don Carlos Romero González. UGT.
Don Antonio López Rivera. CIG.
Don Kepa Estévez Sánchez. ELA.
Don Jordi Ribó Flos. CC.OO.
Doña Laura Pinyol Vidal. CC.OO.
Don José Carlos González Lorente. CC.OO.
Doña Yolanda Morín Arias. CC.OO.
Don José Cochiner Triviño. CC.OO.
Doña Miriam Pinillos Carrascosa. CC.OO.

Suplentes:

Don Antonio Redero Bellido. UGT.
Don Jesús González Otero. UGT.
Don Eduardo Hernández Oñate. UGT.
Don José Emilio Mesa Ortega. UGT.
Don Sebastián Serena Expósito. UGT.
Don José Luís Solano Burgos. UGT.
Don Tomás Martínez Rodríguez. CIG.
Don Mikel Noval Fernández. ELA.
Don Francisco Javier Jiménez Martín. CC.OO.
Don Mario Enrique Sánchez Richter. CC.OO.
Doña Victoria Montero Montero. CC.OO.
Doña Raquel Boto Gil. CC.OO.
Don Daniel Martínez Peñas. CC.OO.
Don Jaume Mayor Salvi. CC.OO.

3. En representación de otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social de las Empresas:

Titulares:

Don Juan de la Mota Gómez-Acebo. ASEPAM.
Don Ángel Alloza Losana. Foro de Reputación Corporativa.

Don Juan Alfaro de la Torre. Club de la Excelencia de Sostenibilidad.
Don Germán Granda Revilla. FORETICA.
Don Miguel Cáceres Graullera. Fundación Empresa y Sociedad.
Don Aldo Olcese Santoja. Experto Académico.
Doña Marta de la Cuesta González. Experta académica.
Doña Isabel Roser Hernández. Fundación Carolina.
Don Orencio Vázquez Oteo. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Don Emilio Villaescusa Blanca. CEPES.
Don Alberto Durán López. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Juan Manuel Suárez del Toro Rivero. Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.
Doña María Rodríguez Sánchez. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Don Fernando Barrio Fuentenebro. Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Suplentes:

Don Joaquín Garralda Ruiz de Velasco. ASEPAM.
Don José María Mirmi Clua. Foro de Reputación Corporativa.
Doña Carmen Recio Muñoz. Club de la Excelencia en Sostenibilidad.
Don Jaime Silos Leal. FORETICA.
Don Manuel Rojas Gutiérrez. Fundación Empresa y Sociedad.
Don Miguel Ángel Rodríguez Badal. Experto académico.
Don José Miguel Rodríguez Fernández. Experto académico.
Don Hugo Camacho Muñoz. Fundación Carolina.
Doña Cecilia Carballo de la Riva. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Don José Hernández Duñabeitia. CEPES.
Don Paulino Azúa Berra. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Leopoldo Pérez Suárez. Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.
Doña Ana Isabel Ceballo Sierra. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Don Enrique Segovia Bernaldo de Quirós.

4. En representación de las Administraciones Públicas:

4.1 En representación de la Administración General del Estado:

Ministerio de Trabajo e Inmigración (suprimido):

Titular: Doña Maravillas Rojo Torrecilla.
Suplente: Don Juan José Barrera Cerezal.

Ministerio de Economía y Hacienda (suprimido):

Titular: Don Juan Gradolph Cadierno.
Suplente: Don Miguel Fernández Díez.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (suprimido):

Titular: Doña Estela Gallego Valdueza.
Suplente: Don Andrés Contreras Serrano.

Ministerio de Política Territorial (suprimido):

Titular: Don Enrique Martín Arahuetes.
Suplente: Don Pablo López Bergia.

Ministerio de Igualdad (suprimido):

Titular: Doña Capitolina Díaz Martínez.
Suplente: Don José Antonio Lara Ruiz.

Ministerio de la Presidencia:

Titular: Don José Ignacio Conde Ruiz.
Suplente: Don Antonio González González.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (suprimido):

Titular: Doña Soledad Sanz Salas.
Suplente: Doña Alicia Camacho García.

Ministerio de Educación (suprimido):

Titular: Don Miguel Soler García.
Suplente: Doña Soledad Iglesias Jiménez.

Ministerio de Sanidad y Política Social (suprimido):

Titular: Doña Etelvina Andreu Sánchez.
Suplente: Don Juan Carlos Mato Gómez.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

Titular: Don Juan López-Dóriga Pérez.
Suplente: Don David del Campo Pérez.

4.2 En representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Titulares:

Don Fernando Vélez Álvarez. Murcia.
Doña Imelda Lorea Echavarren. Navarra.
Representante de la Comunidad de Madrid.

Suplentes:

Doña Caridad de la Hera Orts. Murcia.
Doña María José Caudevilla Pérez. Navarra.
Representante de la Comunidad de Madrid.

4.3 En representación de la asociación de entidades locales más representativa de ámbito estatal:

Titular: Don Tomás Santos Munilla. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Suplente: Don Manuel Baena Cobos. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Segundo. *Nombramiento de vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

1. En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Titulares:

Don José Antonio Jiménez García. CEOE.
Doña Clara Bazán Cea. CEOE.
Don Alberto Andreu Pinillos. CEOE.
Don Miguel Canales Gutiérrez. CEOE.
Don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo. CEOE.
Don Pedro Fernández Alén. CEOE.

Don Fernando Galbis González-Adalid. CEOE.
Don Juan Ignacio Lamata Cotanda. CEOE.
Don José María Méndez Álvarez-Cedrón. CEOE.
Don Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido. CEOE.
Doña Teresa Díaz de Terán López. CEPYME.
Don Emilio Gallego Zuazo. CEPYME.
Don Vicente Marrero Domínguez. CEPYME.
Don Francisco Mesonero Fernández de Córdoba. CEPYME.

Suplentes:

Doña Margarita Alfonsel Jaén. CEOE.
Don Antonio Ballabriga Torreguitart. CEOE.
Don Jesús de la Morena Olías. CEOE.
Don Antonio Fuertes Zurita. CEOE.
Doña María Cid Fernández. CEOE.
Doña María Mora Radó. CEOE.
Don Luís Méndez López. CEOE.
Doña Arancha Diez de Juanes. CEOE.
Don Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa. CEOE.
Don Antonio Romero Mora. CEOE.
Don Santiago Soler Pérez. CEOE.
Don Ignacio Fernández Zurita. CEOE.
Don José Ignacio Torres Marco. CEPYME.
Don Javier López Mora. CEPYME.

2. En representación de las Organizaciones Sindicales:

Titulares:

Doña María del Carmen Barrera Chamorro. UGT.
Don Antonio Ferrer Sais. UGT.
Don Tomás García Perdiguero. UGT.
Don Jesús González Otero. UGT.
Don José Antonio Gracia Guerrero. UGT.
Don Carlos Romero González. UGT.
Don Ramón Górriz Vitalla. CC.OO.
Doña Raquel Boto Gil. CC.OO.
Don Tomás Díaz Montesinos. CC.OO.
Don Salvador Seliva Ponce. CC.OO.
Doña Miriam Pinillos Carrascosa. CC.OO.
Don José Carlos González Lorente. CC.OO.
Don Miguel Anxo Malvido Cabirto. CIG.
Un representante de ELA.

Suplentes:

Doña Paula Alves Dasilva. UGT.
Doña Ana María Corral Juan. UGT.
Doña Cristina Estévez Navarro. UGT.
Don Jesús Isidoro Gualix Muñoz. UGT.
Don Eduardo Hernández Oñate. UGT.
Don Andrés Herrero Martín. UGT.
Doña Montserrat Mir Roca. CC.OO.
Don Javier Cantalapiedra López. CC.OO.
Doña Elena López Portero. CC.OO.
Don Mario Enrique Sánchez Richter. CC.OO.

Don José Daniel Martínez Peñas. CC.OO.
Don Jaime Mayor Salvi. CC.OO.
Don Tomás Martínez Rodríguez. CIG.
Un representante de ELA.

3. En representación de otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social de las Empresas:

Titulares:

Don Emilio Villaescusa Blanca. CEPES.
Doña Marta de la Cuesta González. Experta Académica.
Don Aldo Olcese Santoja. Experto Académico.
Don Germán Granda Revilla. Forética.
Don Juan José Almagro García. DIRSE.
Doña Ana Isabel Ceballo Sierra. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Don Joaquín Garralda Ruiz de Velasco. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Don Orencio Vázquez Oteo. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Don Juan Alfaro de la Torre. Club de Excelencia en Sostenibilidad.
Don Juan Manuel Suárez del Toro Rivero. Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
Don Enrique Galván Lamet. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Ramón Martí Montes. Consejo Asesor de Medio Ambiente.
Doña Ana Sainz Martín. SERES. Fundación Sociedad y Empresa Responsable.
Don José Manuel Velasco Guardado. DIRCOM.

Suplentes:

Doña Carmen Comos Tovar. CEPES.
Doña Isabel de la Torre Prados. Experta académica.
Doña Almudena Rodríguez Beloso. Experta en RSE.
Don Jaime Silos Leal. Forética.
Doña Isabel Roser Hernández. DIRSE.
Doña Celia Guitián Miranda. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Doña Isabel Garro Hernández. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
Doña María Rodríguez Sánchez. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Doña Carmen Recio Muñoz. Club de la Excelencia en Sostenibilidad.
Don Leopoldo Pérez Suárez. Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
Doña Pilar Villarino. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Enrique Segovia Bernaldo de Quirós. Consejo Asesor de Medio Ambiente.
Don Miguel Laloma. SERES. Fundación Sociedad y Empresa Responsable.
Don Sebastián Cebrián Gil. DIRCOM.

4. En representación de las Administraciones Públicas:

4.1 En representación de la Administración General del Estado:

Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

Titular: Doña Engracia Hidalgo Tena.
Titular: Don Miguel Ángel García Martín.
Suplente: Don Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.
Suplente: Doña María de los Reyes Zatarain del Valle

Ministerio de Economía y Competitividad:

Titular: Don Ignacio Mezquita Pérez-Andújar.
Suplente: Don José Manuel Rodríguez de Castro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Titular: Don Ángel de Miguel Casas.
Suplente: Don Jorge Sainz González.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo:

Titular: Don Manuel del Valle Muñoz.
Suplente: Don Víctor Moreno del Rosario.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

Titular: Don Miguel Ordozgoiti de la Rica.
Suplente: Don Álvaro Aznar Fornies.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

Titular: Don Gonzalo Robles Orozco.
Suplente: Doña Laura López de Ceraín.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

Titular: Doña Carmen Sánchez-Cortés Martín.
Suplente: Don Ángel Melchor Celada.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:

Titular: Doña Carmen Plaza Martín.
Suplente: Doña Begoña Suárez Suárez.

Oficina Económica del Presidente del Gobierno:

Titular: Don Daniel Navia Simón.
Suplente: Doña Inés Carpio San Román.

4.2 En representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, según el orden establecido en el acuerdo de Conferencia Sectorial de 26 de junio de 2008:

Titular: Don Ricardo Barkala Zumelzu. País Vasco.
Titular: Doña Rosario Cuartero Lapeña. La Rioja.
Titular: Don Fernando Díaz Requena. Comunidad Valenciana.
Suplente: Doña María Ubarrechena Cid. País Vasco.
Suplente: Don Luís García del Valle Manzano. La Rioja.
Suplente: Don Rafael Miró Pascual. Comunidad Valenciana.

4.3 En representación de la asociación de entidades locales más representativa de ámbito estatal, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP):

Titular: Don Martín Llanas Gaspar.
Suplente: Don Javier Lacalle Lacalle.

Tercero. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 3 de diciembre de 2013.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez García.